

CONSULTA Nº 1 PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119/2026)**ASUNTO:** Consulta Procedimiento PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119/2026) SUMINISTRO DE SÁBANAS PARA EL HCSC**La persona solicitante actúa como**☐ Interesado/a ☒ Representante ☐ Autorizado/a para presentación (no es interesado/a ni representante)**Datos de la persona interesada**

NIF/NIE:											
Nombre:	Vanessa			Apellido 1:	Skewes		Apellido 2:				
Tipo de vía:				Nombre de vía:							
Número/Km:			Piso:			Puerta:			Código postal:		
Provincia:						Municipio:					
Otros datos de localización:											
e-mail:	vskewes@comexa.es				Teléfono 1:				Teléfono 2:		

Datos de la persona o entidad representante

NIF/NIE				Razón social/Entidad:	COMEXA						
Tipo de vía:				Nombre de vía:							
Número/Km:			Piso:			Puerta:			Código postal:		
Provincia:						Municipio:					
Otros datos de localización:											
e-mail:					Teléfono 1:				Teléfono 2:		
En calidad de:											

Expone

En relación al expediente PAS 2026-0-354 se realiza la siguiente consulta

Solicita

Den respuesta a las consultas planteadas

FECHA:

En Madrid a

FIRMA**DESTINATARIO**

DIRECCIÓN ORGANISMO:	GENERAL /	Hospital Clínico san Carlos
CONSEJERÍA:		Consejería de Sanidad

CONSULTA 18-08-2026

LICITACIÓN DEL PAS 2026-0-354 SUMINISITRO DE SÁBANAS PARA EL HCSC

En relación con el apartado 3.1 del PPT, donde se indica que "cada chip RFID debe disponer de una codificación única", agradeceríamos aclaración sobre el procedimiento de codificación. ¿Deben los chips entregarse ya codificados por el adjudicatario? En ese caso, ¿facilitará el Hospital el formato o los códigos a utilizar? O, por el contrario, ¿deben suministrarse para que sean codificados posteriormente por el Hospital?

Aclaración

Los chips deben entregarse vacíos. Se darán de alta posteriormente en Mejorada.

Fdo.:

Jefe del Servicio de Hostelería

Firmado por MARTINEZ ARRANZ
JAVIER - [REDACTED] con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios